



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Lunes 15 de Febrero de 1892.

Núm. 244.

SUSCRIPCIÓN	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3'50
	Semestre, 6'50
	Año. 12
FUERA.	Trimestre, pesetas 4'50
	Semestre, 8
	Año. 15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.	Año. 30

Número 5 centimos.

ANUNCIOS

**Imprenta, Redacción
y Administración**
CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
Pago adelantado.

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes. 0'10
Esqueletos de defunción y aniversario
desde 5 pesetas en adelante. Comuni-
cados a precios convencionales.
Se reciben anuncios y suscripciones
en la Administración y en la li-
brería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Severo.
SANTO D.ª MAÑANA.—San Elías.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
vincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: a las 9 m., 685,6; a las 3 t., 681,0.

TEMPERATURA. max. sol 19,5; max. sombra 10,3.

min. somb. 6,3 b. reflector 7,7 b.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., 0; 3 t., S. O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Florentino Izquierdo y Ordoñez, médico del Hospicio provincial.—Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Doce años de práctica. Plazuela de Santa María, núm. 4.

SOLAR EN VENTA

Se vende el que ocupa en la calle del Progreso el número 11, que mide de fachada ya cimentada para edificación, 42 metros, 88 centímetros y 38 con 50 de fondo.

La persona que quiera interesarse en la adquisición de dicho solar ó de parte de él, puede tratar con su dueño el procurador D. Próspero Gallardo, calle de Vitoria, número 16, segundo.

Ernesto González de Linares, Médico Cirujano.—Huerto del Rey, 10, habitación núm. 8.

CRÓNICA LOCAL

El sábado 13 del corriente fué encontrada en el buzón de la Administración principal, una carta dirigida á D. Hilario Gil, calle de San Francisco, núm. 5, sin indicar el punto de destino.

Se ruega pues á la persona que la haya escrito se pase por dicha oficina para llenar este requisito.

En el pueblo de Espinal del Valle de Erro (Navarra) falleció el día 8 del corriente, á consecuencia de una apoplejia cerebral, un pobre ambulante del que únicamente se sabe, según comunicación del Alcalde de dicho pueblo, que era de esta provincia, de 37 años, pelo rizado, moreno, barbitampiño, llevaba chaleco color chocolate é iba calzado con botas altas.

A las seis de la mañana de hoy y en la parroquia de San Lesmes ha contraído matrimonio con la bella y distinguida señorita de esta ciudad, doña Concepción Santamaría y Alonso de Armiño, nuestro querido compañero, redactor de este periódico y conocido abogado D. Juan Albarelos.

La feliz pareja salió en el tren correo de esta mañana con dirección á Bilbao.

De todo corazón les deseamos una eterna luna de miel, tan merecida por su constancia como por las envidiables prendas que á los dos adornan, y para infundirles valor en su nuevo estado, copiamos con gusto esta sabrosa cuarteta.

«Mucho contra él se propala,
pero cuando todos dan
en casarse, ¡vamos, Juan!
no será cosa tan mala».

En el día 14 se dió parte de que en el inmediato pueblo de Villagonzalo Pedernales se había cometido un robo consistente en 154 pesetas en la casa de un vecino de dicha localidad.

Las circunstancias que concurren en este hecho hacen sospechar que el robo sea supuesto, según se desprende del oficio comunicado á este gobierno de provincia.

Por el director general de Obras públicas se anuncia para el día 26 del actual la segunda subasta de acepios para la conservación de la carretera de Burgos á Peña Castillo, bajo el tipo de 20.620 pesetas y garantía de 210 entregadas en metálico.

En el mismo día tendrán lugar también las de otras varias carreteras de las provincias de Huelva, León, Tarragona, Málaga, Valencia y Madrid.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador interino de esta provincia, ha quedado en el día de hoy constituida la junta provincial para la exposición nacional. agrícola industrial que á la vez que la del centenario del Colón, ha de celebrarse en Madrid.

Dicha junta la componen los Sres. D. Isidro Plaza, D. Atanasio Lopez Vallejo, D. Cristino Ruiz de Arana, D. Domingo Martín, D. Luis Gallo, Sr. Conde de Berberana, D. Mariano Rodriguez Miguel y D. Remigio Martinez.

Ha sido nombrado Virepresidente de la misma, D. Atanasio Lopez Vallejo y Secretario D. Mariano Rodriguez Miguel.

Segun comunica el Subdelegado de Medicina de Lerma en el pueblo de Torresandino han aparecido algunos casos más de difteria, seguidos de fallecimiento.

Como no se hayan adoptado las medidas higiénicas, reclamadas, la referida autoridad lo pone en conocimiento del Sr. Gobernador civil de la provincia.

A pesar de la excitación que el diputado por esta provincia, Sr. Aparicio, ha

hecho últimamente en el Congreso al Sr. ministro de Fomento para que las empresas ferroviarias cumplan con sus servicios, todos los días tenemos que dar cuenta de las faltas que la del Norte comete por los retrasos de los trenes.

Anoche, llegaron á esta ciudad con bastante retraso, el sud-*express*, procedente de Madrid, á consecuencia de la inutilización de una máquina, y el mixto número 21.

Sucesos. —Anteanoche robaron á un tabernero de la calle de Lain-Calvo todo el dinero que tenía en el cajón del mostrador, y que ascendía según nuestros informes, á treinta duros.

—En la misma noche desaparecieron las tres mejores gallinas que en su gallinero tenía el dueño de la posada del Carmen, sin que hasta la fecha hayan sido habidos los autores de uno y otro hecho.

—Los fugados del presidio continúan campando por sus resp tos... «¿Pero esos guardias para que son?»

—Ha sido conducido á la inspección de orden público, cierto ciudadano que pretendía coger la fruta prohibida, en cercado ageno, y habiéndose encontrado con el dueño de éste, le obligó á dejar en prenda la capa, el reloj y alguna cantidad de dinero que llevaba.

—Con esto debieramos dar por terminada esta sección en bien de la moral pública y de las buenas costumbres, pero desgraciadamente y aunque sea como excepción de la regla general, hoy tenemos tela cortada para rato. Ahí va la prueba:

Según nos refiere un testigo que presencié el hecho, sobre las once y media de la noche de ayer, se hallaban en la tienda de Adolfo Mazón, situada en la calle de la Paloma de esta ciudad, varias personas bebiendo alegremente y habiendo penetrado en la misma Arsenio Vecino, en compañía de su hermano Basilio, aquel dirigiéndose á uno de los dependientes le dijo: «Viva Carlos VII;» «echa copas para todos los que sean carlistas y los demás que.....»

A cuya provocación contestó Pedro Soto: «que muera Carlos VII con todos sus partidarios.»

En tal situación, fácil es comprender cual sería el resultado de la fiesta.

Sin embargo, los allí reunidos continuaron disutiendo sobre la bondad de las ideas políticas que cada uno sustentaba, llegando por fin un momento de alucinación, no sabemos si producido por los vapores alcohólicos ó por la pasión que engendra la idea, pero es el caso que Arsenio Vecino, en actitud provocadora y dirigiéndose al grupo, dijo: «aunque somos dos, valemos como cuatro y salid á las matas.»

No sabemos lo que después ocurriría, porque la misión de depurar los hechos corresponde al Juzgado y no á nosotros; pero de la contienda suscitada con tal motivo entre los partidarios de la idea carlista y de los que sustentaban otra contraria, se promovió una reyerta, que por el aspecto que presentaban pudieramos llamar *vinal*, de la que resultaron tres heridas de pronóstico reservado causadas al Arsenio con instrumento punzante y cortante, en la región inguinal izquierda, otra á Pedro Soto en el parietal izquierdo, y una contusión producida por bala á Gabriel Martínez en la ascila derecha, y varias lesiones á Basilio Vecino en la mano izquierda.

Gracias á la pronta intervención de la guardia municipal, pudo reprimirse la contienda que prometía, á juzgar por el estado de ánimo de los combatientes, producir consecuencias de mayor gravedad.

Todos los heridos fueron trasladados inmediatamente á la casa de socorro, en donde se les prestaron los primeros auxilios por los practicantes D. Lesmes López é hijo, llegando después los médicos D. Perfecto Ruiz, D. Juan Quintana y D. Mariano Miegimolle, quienes practicaron las primeras curas, siendo después trasladado al Hospital de San Juan el herido Arsenio Vecino, por ser el que más gravedad revestía, y el que continúa á estas horas en el mismo estado.

El Juez municipal Sr. Palacios, por imposibilidad del Juez de instrucción, se personó también en la casa de socorro, y en unión del actuario Sr. Irazu, empezó á practicar las primeras diligencias sumariales.

Siempre debemos lamentar hechos de esta naturaleza, pero es doblemente sensible en la presente ocasión, por tratarse no de oñios ni ofensas personales, sino simplemente de una alucinación producida por la falsa defensa de una idea, sin resultado práctico.

Instrucción pública.—Ha tomado posesión de la escuela pública del pueblo de Humilla la maestra Doña María Ascensión de la Fuente.

Tenemos entendido que se ha oficiado al alcalde de dicha localidad para que se proporcione casa habitación á dicha señora, quien además de ser acreedora á esta consideración por su carácter de profesora lo es además por otras circunstancias que concurren en ella.

Por jubilación del maestro D. Pedro de la Iglesia, ha quedado vacante la escuela pública del pueblo de Torresandino.

Vacantes.—En el Instituto de segunda enseñanza de Palencia, una plaza de Profesor auxiliar supernumerario de la Sección de ciencias, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo al Decreto ley de 25 de Junio de 1875, Real decreto de 23 de Agosto de 1888 y Real orden aclaratoria de este último de 26 de Septiembre siguiente.

La plaza de Farmacéutico titular de la villa de Roa, con residencia fija en la misma, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos por la asistencia á cien familias pobres, pudiendo contratar además libremente con los vecinos pudientes.

Mercados.—En la pescadería se ha notado en el día de hoy alguna más variedad de pescados frescos de mar.

Se ha vendido salmón á 6 pesetas el kilo, merluza á 1,70 y 1,26, congrio á 1,80 besugo á 1,10 percebes á 1,50, abadejo á 0,80, sardinas á 0,90-chirlas á 0,80 y ostras á 0,75 y 0,50 docena.

—Se han degollado en el matadero público en la mañana del 13, 8 bueyes, 9 carneros y 14 cerdos; en la de ayer 6 bueyes, 9 carneros y 5 cerdos, y en la de hoy, 8 bueyes á 8 carneros, 5 cerdos y 1 ternera.

Se ha enterrado una oveja por orden del inspector veterinario, por convenir á la salubridad,

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 14 de Febrero de 1892.*—Parada, Lealtad; hospital y provisiones, Lealtad cuarto capitán; reconocimiento de piensos, artillería segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

Necrología.—Anteayer se dió repultura en el cementerio general de esta ciudad, al cadaver de la niña de 10 meses, Felicitas Fernández Labrada, que vivía en la Calle de San Juan núm. 66, y en el día de ayer al de la anciana Bárbara Alvarez Rodríguez, de 60 años, H. de San Juan.

Los hipofosfitos es el elemento que hace los huesos; el aceite enriquece la sangre

(Desconfiar de las imitaciones)

Madrid 20 Enero de 1886.

La Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

que vengo usando con gran resultado, la creo muy recomendable en el escrofulismo, raquitismo, linfalismo, etc. Aparte de sus buenas cualidades como reconstituyente, es agradable al paladar, haciéndola más tolerable que las demás preparaciones de aceite de bacalao que he usado.

Dr. J. LOPEZ DIEZ.

SALGAMOS DE DUDAS

En el fondo de la interpelación explanada en el Congreso por el elocuente diputado burgalés Sr. Aparicio se desenvuelven dos cosas que por igual afectan al decoro de Burgos.

El joven diputado nos resultó en sus primeras armas un orador parlamentario de primera magnitud, que consiguió conmover los corazones de toda la cámara, aún hablando á larga distancia de la catástrofe de Quintanilleja.

Al medir el alcance de aquellas exigencias naturales que la interpelación entraña, por la espontánea felicitación de toda la cámara, por la respetuosa y sincera contestación del ministro de Fomento y por las promesas solemnemente arrancadas en medio de la expectación que marcaba el giro de una oración tan hermosa como la que pronunció el digno diputado burgalés, no puede menos de reconocerse que la interpelación fué un acto de resonancia para el país y un timbre de gloria que agregar á los muchos que ostenta Burgos; esa viril ciudad, que, si en ocasión tan crítica supo atenuar las consecuencias del choque, en que se interesado toda Europa, cumpliendo á maravilla los deberes de la caridad y hospitalidad española, durante días y aún meses, no encuentra su conciencia satisfecha, y entiende que no ha cumplido todos sus deberes, ni respondió á la opinión que le aplaudía, sino reclamando un castigo tremendo, pero justo, para los verdaderos responsables de aquella desventurada jornada.

La responsabilidad de la empresa del Norte al infringir las Reales órdenes de 1878 y 1890, al infringir el artículo 14 del reglamento de ferrocarriles, borra toda especie de incompatibilidad entre la responsabilidad que está pendiente del fallo de los tribunales y la pena gubernativa. Lo demostró así muy elocuentemente el Sr. Aparicio, y si al ministro de Fomento Sr. Linares Rivas no le bastara esta severa acusación, así está el informe de la división de ferrocarriles, del cual se desprende, sinó la absoluta inculpabilidad de los empleados causantes de la desgracia, los fundamentos legales que el juez de Burgos ha tenido presentes para decretar la libertad provisional de los mismos puesto que su prisión entraña el dejar sin oficio y sin pan que dar á sus hijos, y que cabe el exigir por los tribunales la indemnización civil á que está sujeta la Compañía.

¿Pues qué, las actuaciones judiciales pueden comprometer á aquellas resoluciones de ejemplaridad que deben acometerse con verdadero celo y que por lo visto está dispuesto á llevar á cabo el Sr. Linares Rivas?

El elocuente diputado por Aranda de Duero Sr. Arias de Miranda decía á renglón seguido y con la lógica que le es habitual: «Hay en el reglamento de ferrocarriles un artículo que establece lo que se llama tolerancia de retrasos y yo no comprendo cómo se elevan á la categoría de derechos las nuevas tolerancias que por su propia naturaleza son accidentales».

Pues aún ha de causar mayor extrañeza al país que caiga en desuso aquella circular que dictó el mismo Sr. Arias de Miranda cuando ocupó la dirección de obras

públicas, cuya circular establecía que se impusiera á cada compañía la pena correspondiente, cuando no justificase debidamente y en cada caso particular la causa de los retrasos, ó un retraso mayor de diez minutos por cada cien kilometros, que es lo establecido por el citado artículo «de tolerancias».

¡Que mayor base de responsabilidad para las compañías necesita el Sr. Linares Rivas!

Decía también el Sr. Linares contestando al Sr. Aparicio: «¡le basta al Sr. Aparicio que yo le diga que no levantaré mano para que inmediatamente se construya la estación de Burgos? ¡Les basta al Sr. Aparicio y á los demás Diputados de aquella provincia que yo les empño mi palabra de que si en un término muy breve la Compañía no procede á levantar la estación de Burgos, acometeré yo la obra directamente por cuenta de la Compañía? (El Sr. Aparicio hace signos afirmativos). Pues si esto satisface al Sr. Aparicio y á los Diputados de Burgos, yo empeño mi palabra».

Dentro de pocos meses, pues, comenzarán las obras de la estación de esa ciudad, que ha de recoger muy agradecida, las promesas arrancadas al señor ministro de Fomento y no solo servirá para evitar trastornos como el que se ha lamentado recientemente sino que llevará á dicha ciudad á medir la importancia, que verdaderamente tiene, con la de otras poblaciones más afortunadas.

Felicitemonos del debate, recogiendo con agradecimiento todas sus consecuencias y felicitemos también á los dignos diputados de la provincia que saben responder á la confianza de sus electores con la hidalguía que ostentan en el pecho.

Obran como quien son: hijos de Burgos.

Madrid 13 Febrero 1892.

Julian de la Cal.

NOTA D. R.—Hemos leído íntegro el discurso á que se alude en la carta anterior, y aunque en ella no se dá más que una ligerísima idea de los asuntos que el diputado burgalés sometió á la consideración de la cámara, la publicamos con gusto por que revela el efecto que las palabras del Sr. Aparicio causaron en el Congreso, sintiendo que el poco espacio de que disponemos, no nos permita demostrar la satisfacción con que hemos leído el extracto de la sesión, y dar más amplitud á esta reseña.

Otro de los puntos de que el joven diputado se ocupó, es el abuso cometido por varios funcionarios del Estado que solicitan billetes gratuitos de las empresas de ferrocarriles, proponiendo como medio de evitar que se reproduzcan esas costumbres malsanas, la imposición de un recargo de 50 ó 75 por 100 para los billetes de favor, en beneficio del Tesoro, ó que el ministro de Fomento ordene á las Compañías que le den aviso de cuáles son los funcionarios que piden esos billetes, y que el ministro haga ver luego á esos funcionarios que se han extralimitado..... (cuyo periodo no pudo terminar el orador por las muestras de aprobación, con que le interrumpió la Cámara.)

Los astilleros del Nervión.

El Consejo superior de la Marina se reunió el sábado para oír la lectura del dictamen de la comisión que fué á Bilbao á inspeccionar los astilleros del Nervión.

El ministro ha dispuesto mandar las cuartillas á la imprenta para que inmediatamente se hicieran los trabajos necesarios y el próximo lunes ó martes sea repartido dicho dictamen impreso á los diputados y senadores.

La impresión que ha causado en el Consejo de la Marina ha sido tan deplorable como la producida en el último Consejo de Ministros.

El estado económico de la Sociedad se afirma en el dictámen que es en extremo precaria, según balance hecho el 31 de Diciembre último.

En la caja no queda metálico para atender á los constantes gastos. Su pasivo se eleva á cinco millones seiscientas mil pesetas, y en el activo solo cuenta créditos por valor de un millón cincuenta y nueve mil pesetas.

Mr. Parlmer adeuda 681.235 pesetas, y dado el estado de relaciones con los Astilleros se cree muy difícil el cobro de esta suma.

No se han terminado las construcciones de los tres cruceros, ni se han ajustado las obras de importancia, ni adquirido ni fabricado los efectos que han de constituir los diferentes cayos de dichos buques, siendo de advertir que solo la artillería, el armamento portátil y demás efectos correspondientes al cargo de condestable excede de cinco millones y medio de pesetas.

Por la construcción de los citados barcos debe abonar la Hacienda 45.700.000 pesetas. De esta suma se han entregado 30.350.000 pesetas y falta pagar 15.350.000 de cuya cantidad 4.500.000 no se entregarán hasta que la Marina reciba los buques completamente listos, hechas las pruebas de mar y esté cumplido el plazo de garantía de las máquinas. Como se ve quedan para atender al pago de las obras 10.850.000 pesetas, cantidad menor que la necesaria para terminar las construcciones. Con ellos se ha de satisfacer el blindaje y el completo alistamiento de los cascos del «Oquendo» y «Vizcaya» que están en rosca.

Con respecto á las garantías, se dice que en la parte técnica continúa el mismo personal al frente de las construcciones, y no se previene cual de los dos empresarios debe ser el responsable técnico.

La vida de los astilleros depende del Sr. Martínez Rivas que ya es acreedor de ellos por la suma de 2.521.240, pesetas, y á la vez es árbitro de poderlos declarar en quiebra, si deja de prestarles los recursos pecuniarios, y no ser que la sociedad acordara el aumento del capital, ó acudiera al crédito. Este último es difícil que pudiera realizarlo por hallarse hipotecados al Estado los astilleros.

Se cree que el valor de los terrenos, astilleros, talleres, máquinas, edificios, dique, etc., no alcanzan á la suma de 30 millones porque fueron hipotecados, y hay que tener en cuenta que si la Marina se fincautase de todo jello y lo realizase, sufrirían depreciación en la venta y no se obtendría lo que costó á menos la referida suma, ni bastarían los productos á cubrir los gastos de terminación de los buques.

Para dar cumplimiento al contrato, se necesitaría un gran impulso en las obras, cosa difícil dado el estado económico.

CARTA DE MADRID

Madrid 14.

Ya el telégrafo se encargó anoche de participar á Uds. el borrascoso final de la sesión de ayer en el Congreso.

En los periódicos que recibirán con esta carta tienen minuciosos detalles de cuanto allí ocurrió, y esto me evita el tener que consignarlo.

Me limitaré, pues, a condensar cuantos comentarios se han hecho de la sesión, única cosa de la que hoy se ha hablado en los círculos.

Todos convienen en que el prestigio parlamentario sufrió ayer un rudo golpe por la intemperancia de unos y de otros, dándose un espectáculo á

beneficio del Sr. Nocedal, que mantiene que el régimen actual, no sirve absolutamente para nada.

Parece ser que la causa eficiente de lo que ayer ocurrió en el Congreso se debe á que el Sr. Romero Robledo solo cumpliera la primera parte de lo que había prometido, es á saber, despacharse á su gusto, diciendo cuanto tenía que decir, y admitir después las transacciones convenidas.

Según se aseguraba esta tarde, los diputados militares que han combatido el proyecto de clases pasivas de Ultramar, esperaban ayer que al levantarse el ministro del banco azul con las frases de paz y de concordia que habían de preceder al arreglo cumpliera con lo convenido.

Pero lejos de esto, el discurso del ministro fué bastante agresivo para aquellos militares y en cambio la solución esperada no parecía por ninguna parte.

Esto excitó los ánimos de los que se creyeron burlados, y dió origen á que el general Ochando pronunciara las violentas frases que fueron la base de las que contestó el Sr. Romero Robledo y produjeron el gran alboroto.

Después de lo que ha pasado, los ministeriales creen que se ha salvado el proyecto. Otros menos entusiastas del dictamen de la comisión parlamentaria, opinan que todavía caben transacciones, pero la generalidad dice que un proyecto que tanto y tanto se discute, corre gran peligro de no ser ley.

Se decía esta tarde que si volvian á repetirse sucesos como los de ayer en el Congreso por el proyecto de clases pasivas de Ultramar, la crisis vendría muy pronto. Se quejaban algunos ministeriales de la falta de serenidad en el ministro de Ultramar al tratar de dicho proyecto, y añadian que desde el banco azul es peligroso mantener ciertos temperamentos, máxime cuando el Sr. Cánovas había dado tantas y tan señaladas pruebas de templanza y moderación, desde que se inauguraron las sesiones de las cortes actuales.

Si bien esto es cierto, la censura tiene su natural defensa. No es posible en un temperamento como el del Sr. Romero Robledo oír ciertas acusaciones, sin que la reacción sea enérgica é inmediata.

Mañana se presentará al Congreso una proposición de ley del Sr. Dupuy y otros diputados valencianos pidiendo que se imponga un derecho de exportación al capullo de seda, derecho que será de una peseta por kilo en el capullo con la crisalida viva y de tres en los que la tenga muerta.

Se pide también una autorización para el Gobierno, á fin de que pueda aumentar los derechos de importación á las filaturas y torzales de seda, oyendo previamente á los interesados.

Los diputados antillanos quedaban reunidos á última hora de la tarde en el Congreso, según han dicho para acordar la forma de gestionar que se igualen los derechos impuestos al azúcar antillano con los de la península. También se ocuparán de la cuestión de los tabacos.

El compañero Iglesias en su viaje de propáganda socialista por las provincias del Norte, organizó un *meeting* en la Coruña que se ha celebrado esta mañana. La concurrencia ha sido numerosa y no ha ocurrido el menor desorden.

El discurso de Iglesias ha merecido elogios por su sensatez y tendencia al orden. No ha aludido á los anarquistas ni á los ejecutados en Jerez.

Los anarquistas parece que habían hecho algunos trabajos para que asistieran pocos obreros al *meeting*,

Hoy se han celebrado elecciones de senador por la provincia de Toledo, habiendo resultado elegido sin oposición D. Francisco Sanchiz Pacheco.

En Cuenca también ha habido hoy elecciones de senadores. A la hora en que escribo no se ha recibido noticia del resultado.

Pasado mañana se dirigirá por el ministerio de Estado una nota circular á los representantes de las naciones extranjeras en esta Corte, participándoles que queda constituida una junta especial encargada del arreglo definitivo de los tratados de comercio, y con la cual pueden dichos representantes entablar las negociaciones que juzguen convenientes.

Mencheta.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real orden suspendiendo el pago de cupones en los títulos de la deuda amortizable al 1 y 3 por 100, emitidos con anterioridad al mes de Septiembre de 1886.

Hacienda.—Real orden mandando habilitar el puerto de San Juan de Alfarache, para despachar de entrada por cabotaje, con intervención de la aduana de Sevilla, el petróleo refinado procedente de la casa «Desmorais freres», de Santander.

Unas jóvenes españolas que habían ido á Monleón á buscar trabajo y no lo encontraron, al querer regresar á Navarra por las montañas de Larraun se vieron sorprendidas por la nieve cerca de Ochagavía.

Circula el rumor de que siete de ellas han sido encontradas muertas de frío en una choza abandonada, siendo de creer que las restantes compañeras hayan sido sepultadas bajo la nieve.

El colmo de la especulación.

Con motivo de los sucesos de Jerez—dice un periódico de Barcelona—no solo se han echado á volar con el título *Última hora*, impresos con noticias tomadas de los diarios del día anterior, sino que uno de ellos apareció ilustrado con groseros grabados echando mano á clichés que tendría arriconados algún impresor poco escrupuloso, habiéndole tocado al de un distinguido escritor de esta ciudad presentar á José Fernández Lamela; al de un joven y aplaudido actor dramático, á Antonio Zarzuela Granja, al del verdugo de Barcelona, *Busiqui* y al desgraciado Isidro Mompar, al *Lebrijano*.

Dice un periódico francés que cerca del Paso de Calais se han descubierto depósitos de fosfato de riqueza excepcional, y por tierras que valían unos centenares de francos, están pagando 10 y 12.000 duros.

A un labrador menos que modesto, le ofrecen un millón de francos por sus tierras.

Todo el país está revolucionado. No se ve por todas partes más que mineros haciendo sondajes y análisis. Por la choza más miserable se pagan alquileres más altos que por un piso de París.

Agitase la idea de formar en Zaragoza una sociedad con capital de 6.000.000 de reales para la instalación de una fábrica de azúcar de remolacha.

La noticia es de interés y nosotros deseamos que se confirme llevando al terreno de la práctica tan laudables y sanos propósitos.

Este es el camino que deben emprender todos los pueblos si quieren acrecentar su importancia é intereses.

Según dice *El Guadalete* de Jerez, en la sala de depósito del cementerio de aquella ciudad, se ha hecho la autopsia del cadáver del reo Care Clavo, que como saben nuestros lectores, falleció en la cárcel á las siete de la mañana del miércoles.

Presenciaron el acto el juez especial militar, teniente coronel Sr. González Ocon y secretario, el cabo primero señor Suero, y en representación del juzgado de instrucción de Santiago el alguacil del mismo y el escribano de turno.

También asistió el médico militar D. Rafael Catalán.

De la autopsia resulta que el citado reo falleció de una neurosis paralítica, producida por una pasión de ánimo deprimente.

Dice un periódico:

«Ha fallecido en Gracia, á la edad avanzada de setenta y dos años, y en la mi sería más espantosa, el conocido profesor de guitarra D. Miguel Manrique de Lara vástago directo de la noble familia de los Manriques de Lara é hijo del general de marina del mismo nombre.»

La comisaría regia acaba de conceder 10.000 pesetas á los frailes franciscanos de Consuogra, para reparar los desperfectos causados por la inundación en el convento que comunidad posee en la referida villa.

En el término de Ubrique (Cadiz) ha aparecido una partida de malhechores, capitaneada por los anarquistas hermanos Espinosa.

Estos tienen á sus órdenes cinco individuos.

La Guardia civil practica gestiones para su captura.

Parece que aquellos robaron varias prendas á un viajero que se dirigía á Grazalema.

De un hecho inconcebible dan cuenta desde Murcia por telégrafo á un diario de la Corte.

Según se consigna en el mismo, un guardia municipal de Mazarrón, vestido de paisano, después de perseguirle durante algunas horas, intentó matar con un cuchillo al director de *La Unión Republicana*, de dicha villa, no consiguiéndolo, gracias á la agilidad de éste.

Se asegura también que otros guardias estaban en combinación con el agresor, pues al acudir en auxilio del Sr. Morata, que así se llama el periodista, ni siquiera registraron al iracundo guardia.

Un telegrama de dicha villa dice además que la autoridad local está deteniendo y apaleando á varios republicanos.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62,80, 62,75, 62,93, 63,00, 63,06.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63,00, 62,87.

Paris 14.—Nuestro mercado de trigos ha recobrado algo su perdida animación.

Ayer se hicieron algunas operaciones, manteniéndose la firmeza en los precios.

En Marsella sigue reinando completa calma. Las importaciones y las ventas de la semana, han sido sumamente escasas.

En los almacenes hay dispuestos para la venta 1.222.310 quintales de trigo.

En Burdeos sigue la firmeza en los precios pero las transacciones son muy reducidas.

Los trigos del país se cotizan á 21 y los extranjeros á 20,75 los ochenta kilos.

Para la venta hay en los depósitos 77.460 quintales.

En Nantes se pagan de 24,75 á 25,50 los trigos del país y los extranjeros de 25,50 á 26 los cien kilos.

Al Havre han llegado, durante la semana, 208.995 quintales de trigo y 6.371 de harina.

De los mercados del exterior, se sabe únicamente que continúa la tendencia á la baja en los trigos, pero que las operaciones son casi nulas.

En nuestro mercado de harinas se ha operado un movimiento de alza, quedando los últimos precios con un recargo de 15 á 25 céntimos.

Para la venta hay dispuestos 20.500 sacos de 159 kilos.

Marsella 14.—Cinco gabarras cargadas de mercancías se han ido á pique en la dársena nacional.

El golfo de León está inabordable á causa de una violentísima tempestad.

Paris 14.—El incendio de la fábrica de porcelana de Sévres, comenzó en el taller de barnizado del primer piso. El vigilante que rondaba dió la voz de alarma y se pudo acudir afortunadamente con tiempo para evitar una gran catástrofe.

Solo han quedado destruidos completamente, tres talleres que contenían modelos y numerosos bustos pequeños del Sr. Carnot, presidente de la República.

Han sido salvados dos jarrones que valen diez mil francos.

Las pérdidas se evalúan en unos cincuenta mil francos.

Rio Janeiro 14.—El teniente coronel, Sr. Inccencio Zezedello, ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros en reemplazo del Sr. Labo á quien se confía la cartera de lo Interior.

Paris 14.—Continúan las sesiones de la sociedad de Agricultores de Francia.

En los discursos que se han pronunciado, respecto del nuevo régimen aduanero, se ha tratado de demostrar que la agricultura francesa no podrá obtener verdaderos beneficios hasta el año próximo, porque las existencias de los productos extranjeros y particularmente de los vinos españoles, son extraordinarias.

En dichos discursos se ha hecho la apología del Sr. Meline, porque supo vencer grandes dificultades para conseguir el triunfo de la protección de los intereses nacionales.

Roma 14.—El rompimiento comercial entre Italia y Suiza, ha producido viva sensación en el comercio, pues se esperaba que á última hora se llegaría á una avenencia en vista de los perjuicios que el nuevo régimen aduanero, iba á ocasionar á los intereses de ambos países.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Tónico reconstituyente

de Lafont

Compuesto de quina, hierro, pepsina y corteza de naranja agria con vino de Málaga.

Combate rápidamente la debilidad, inapetencia, vómitos, enfermedades del estómago, malas digestiones, fiebres, vahidos de cabeza, anemia, clorosis y regulariza el período menstrual.

Para más pormenores véase el prospecto que acompaña á la botella, la cual debe llevar la inscripción siguiente:

TONICO RECONSTITUYENTE DE LAFONT.—BILBAO.

Venta en las farmacias y droguerías y en la del autor. Campo Volantín, 7 Bilbao.

En Burgos: Farmacia de V. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos que los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—*Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.* Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,

(Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social, pesetas. 12.000.000

Primas y reservas. 40.697.980

Total. 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos a prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo.

NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente artículo de perfumería muy conocido en el extranjero, sobre todo en Rusia y Alemania, y poco generalizado hasta hoy en España por ser de difícil importación; pero que una vez probado destierra por completo del tocador de las

damas todos los productos similares conocidos, por tener sobre ellos grandísimas ventajas.

En primer lugar es de sencillísima aplicación, como se puede ver en las instrucciones que acompañan á cada tarro.

En segundo lugar da al cutis la transparencia, la frescura y el aterciopelado que no puede conseguirse con las diversas cremas y polvos conocidos que, teniendo en su mayor parte por base las sales de bismuto, son altamente perjudiciales á la salud, produciendo diversas erupciones de la piel, que comunmente se convierten en incurables, afeando el rostro.

Cuesta, además, menos que cualquier otro preparado de su especie y se puede garantizar que no es un artificio engañoso para simular la hermosura, sino un magnífico artículo de tocador de todo punto indispensable para conservarla.

Único punto de venta en Burgos, en casa de los señores hijos de Moliner.

AGENCIA
GENERAL DE VAPORES

Única autorizada por el Gobierno francés en España

Pasajes para todas partes del Mundo

MENSAGERÍAS MARÍTIMAS
SERVICIO DE CORREOS FRANCESES

Salidas 5, 20, 28 de cada mes

PASAJES de primera y segunda clase con grandes rebajas de precios para el Senegal, el Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Precio de tercera clase 200 francos ó su equivalente en moneda española.

Billetes de caminos de hierro á precios reducidos de Hendaya á Burdeos.

Para informes y clases de asientos reducidos dirigirse á Francisco Sarasola, «Tolosa», Cours du Chapeau Rouge, 8, en «Burdeos»; Paseo de Julio, 174, en «Buenos Aires»; Agraciada, 500, en Montevideo.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.
á 13 pasos de la Puerta del Sol

Único en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

En la imprenta de este periódico, se necesitan aprendices.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios económicos.

CARABAÑA

INTERESA SABER A TODOS

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son *Purgantes, Depurativas Antibiliosas, Anti-erpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas*. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Deposito general por mayor,

R. J. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid

TALLERES

de

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums en terciopelo, peluchs, etc.

Carteras plegantes, forma ministro

para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería, platería, armas, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

Grandes rebajas à los señores editores y casas libreras.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina à la Llana.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 15.—8,53 m. (Núm. 676).

En la calle de Carranza ocurrió anoche una sensible desgracia.

Un marido celoso, al ver que su esposa había pasado á la habitación de un vecino, la reconvido fuertemente, abofeteándola.

Visto esto por el vecino, salió en defensa de la mujer, logrando herir al marido, quien, contestó á la agresión disparando un pistoletazo contra el defensor de su esposa.

Ambos se encuentran graves á consecuencia de las heridas recibidas.

MADRID 15.—4,5 t. (Núm. 693).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 65,85.

Idem fin de mes, 65,75.

Idem exterior 71,50.

Idem Deuda amortizable, 77,90.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 103,10.

Acciones del Banco de España, 338,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 98,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 14,25.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 28,76.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 62,81.

Mercado flojo.

NOTA: A la hora de cerrar nuestro número, siete de la tarde, no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid que los dos anteriores, ignorándose la causa que lo haya motivado, siendo de extrañar por haber llegado el primero á las ocho y el último en el momento de entrar en prensa el periódico.